

Noviembre, 2018

Revista **CNCU**

No. 2

La CNCU en el Foro París sobre la paz p. 11

**Violencia de género
contra las mujeres
en contextos de
precariedad**

**Observación electoral:
historia, normatividad
y recomendaciones**

Además

Revisión del Proyecto Nacional de Amaranto



RevistaCNCU



Coalición Nacional Campesina y Urbana

CNCU A.C.

Contenido

- 3** Informe
- 5** Revisión
 - Proyecto de Nacional de Amaranto
- 7** Investigación
 - ◀ **Violencia de género contra las mujeres en contextos de precariedad** por Brenda V. Suárez García
 - ◀ **Observación electoral: historia, normatividad y recomendaciones** por Daniel Aguilar López
- 11** La CNCU en el Foro París sobre la paz

NUESTRAS ACTIVIDADES



3 oct. Junta interna de balance sobre los talleres de Comunicación y Profesionalización de la CNCU.



3 oct. La CNCU en el Conversatorio “El derecho de las mujeres a la ciudad, espacios públicos sin violencia” en el Aula Centenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



10 oct. La CNCU asistiendo al Diplomado “Derechos y Políticas Públicas de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX”.

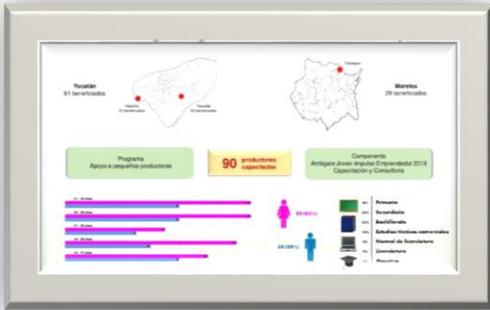


10 oct. La CNCU en el “Seminario Internacional sobre Transformaciones Aportes y Retos de la Observación Electoral”.



14 oct. Tercer encuentro de Huehuentones, en Xochimilco.





Yucatán 51 Unidades Estratégicas de Negocio
Morelos 23 Unidades Estratégicas de Negocio

Programa Apoyo a pequeños productores
90 Unidades Estratégicas de Negocio
Componente Estrategia Avanzada Emprendedor 2018
Clasificación y Consultoría

SE por Estado

Estado	Número de SE
Yucatán	51
Morelos	23

Tipos de SE:

- Agrícola
- Industrial
- Comercio
- Servicios
- Turismo

25 oct. Capacitaciones para la transformación, comercialización y diseño de marca de productos de miel y aguacate, para la mejora de las Unidades Estratégicas de Negocio del Sector Rural en Morelos y Yucatán.



30 oct. Reunión de CONORP, con el tema de prioridades políticas agropecuarias del nuevo gobierno y la participación de las OSC.



6 nov. La CNCU en Conferencia "La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.



11-13 nov. La CNCU en el Primer Foro París sobre la paz, en Francia.



15 nov. La CNCU en el Curso de elaboración de proyectos en mapa digital, en las instalaciones del INEGI.

PROYECTO NACIONAL DE AMARANTO

La Coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU, A.C. está trabajando en la elaboración de un Proyecto Nacional de Amaranth, cuyo **objetivo** radica en coadyuvar a disminuir los problemas de nutrición en las comunidades más vulnerables de México.

El amaranto es un alimento con propiedades nutricionales benéficas para la salud de los seres humanos, por lo cual su consumo prioritario sobre productos industrializados podría generar un impacto positivo en las alarmantes estadísticas acerca de las patologías derivadas de la malnutrición existente en la población mexicana. Además, el proyecto apuesta por la recuperación cultural del mencionado recurso natural.



El proyecto consiste en la planeación estratégica y metodológica de acciones que conlleven a la recuperación cultural del cultivo y consumo de amaranto para combatir problemas nutricionales a través de la promoción del autoconsumo, específicamente en comunidades rurales de Morelos, Oaxaca y Puebla.

Este trabajo se compone de cinco etapas: Sensibilización, Producción, Apropiación, Transformación y Comercialización, las cuales están siendo desarrolladas de manera simultánea por nuestros camaradas prestadores de servicio social de las siguientes áreas de conocimiento:

-  Trabajo social
-  Planificación para el Desarrollo Agropecuario
-  Ciencias de la Comunicación

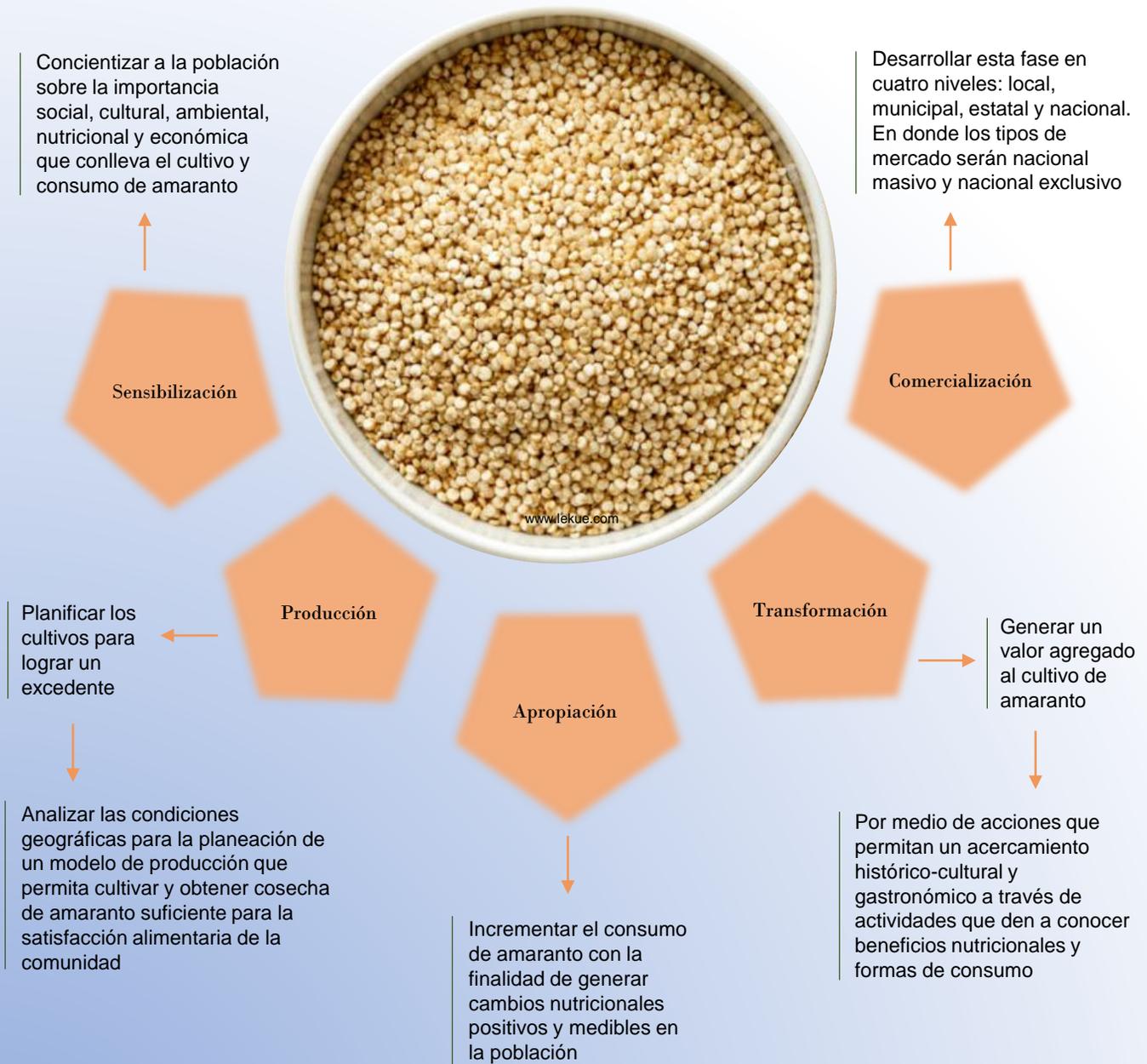
Las compañeras encargadas del desarrollo del proyecto son Alejandra Ríos Pérez y Tania P. Cruz Chilero, Coordinadora de Proyectos Productivos y Coordinadora de Proyectos Sociales, respectivamente.

Entre los retos que enfrenta el equipo de la CNCU en el desarrollo del proyecto destacan el acercamiento físico y el establecimiento de un vínculo con las comunidades objeto, acciones encaminadas a la comprensión del entorno de las mismas, así como a la búsqueda de herramientas útiles, con datos sólidos e información verídica para la construcción del proyecto en general.

Los resultados que se logren con la implementación del proyecto servirán para impulsar un cambio sustancial en el estilo de vida de las comunidades rurales donde existen altas cifras de desnutrición, especialmente en niños, mujeres embarazadas o en periodo lactante, personas con discapacidad y adultos mayores.

CNCU EN ACCIÓN

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS CINCO ETAPAS DEL PROYECTO?





culturacientifica.com

Violencia de género contra las mujeres en contextos de precariedad

POR BRENDA V. SUÁREZ GARCÍA

La violencia de género es un fenómeno mundial de carácter ideológico y social que, tanto por el incremento como por la agudización de sus manifestaciones, ha logrado adquirir cierta relevancia en las agendas internacionales como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la Agenda 2030.

Cada 25 de noviembre, desde 1981, se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha señalada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para exponer y denunciar la violencia ejercida contra las mujeres.

Como parte de la Campaña Naranja ÚNETE, la cual propone 16 días de activismo contra la violencia de género, la ONU pretende sensibilizar y fomentar la reflexión en la sociedad.

Si bien, el género cumple una función normativa al asignar a los sexos (hombre-mujer) pautas de comportamiento, estipulando lo que cultural y socialmente es lo femenino y lo masculino.

El binario sexo-género también determina formas de sexualidad, crea arquetipos sobre lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer: un ser proveedor y viril, contrario a un ser maternal, estoico y sumiso.

La normativa sexo-género es hegemónica, es decir, impone sobre cualquiera que se salga del canon establecido, dando pauta a relaciones desiguales.

Existe un género masculino hegemónico que históricamente ha derivado en relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, así como en contextos de violencia que suelen convertirse en barreras para la creación de sociedades más equitativas en cuanto a género.

Las relaciones de poder basadas en el género incluyen sistemas de opresión, dominación y discriminación que se intersectan en la vida de las personas.

Cabe mencionar que la violencia de género no sólo es ejercida contra las mujeres, es decir, los hombres también sufren este tipo de violencia y discriminación.

Las manifestaciones de la violencia de género están arraigadas en estructuras sociales que trascienden el estatus, la edad, el nivel socioeconómico, el nivel educativo y las esferas de poder.

De acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, el término violencia contra la mujer se entiende como todo acto de violencia que dé o pueda dar lugar a un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenaza de dichos actos, coerción o privación arbitrarias de su libertad, ya sea en la vida privada o en la pública.

La violencia de género está vinculada a las relaciones asimétricas establecidas entre varones y mujeres, un fenómeno perpetuador de la desvalorización de lo femenino y la subordinación ante lo masculino.

En el caso de México, donde las personas viven bajo altos niveles de incertidumbre, las condiciones de la sociedad resulta precaria y vulnerable ante el desarrollo de situaciones violentas.

De acuerdo con la antropóloga Rita Segato, la violencia de género suele desarrollarse en contextos donde la vida se ha vuelto precaria, en la que cada vez es más complicado subsistir.

La violencia ejercida contra las mujeres mexicanas es controversial en tanto se intenta

culpar a las víctimas por sufrirla. Un ejemplo del punto anterior es el caso de Lesvy Berlín Osorio, quien fue asesinada en las instalaciones de Ciudad Universitaria y a quien, por su vida privada, conducta y condición social, se le culpabilizó por su propio asesinato.

Además, existe una selectividad diferencial respecto al duelo: en algunos espacios mediáticos y encuadres públicos las muertes no se consideran relevantes ni dignas de "ser lloradas".

La precariedad se ha convertido en un instrumento de la gobernabilidad del ejercicio del poder y de control contra los ciudadanos. El Estado normaliza la precarización de la vida de los mexicanos mediante la justificación de acciones violentas relacionadas al género.

Las medidas implementadas en la sociedad mexicana no crean cambios significativos ya que tales acciones afrontan la problemática de forma superficial en lugar de implementar medidas acordes al contexto del país.

Por su parte, la violencia de género contra las mujeres es un fenómeno antiguo que está íntimamente ligado a estructuras socioculturales, económicas, políticas e ideológicas.

La sociedad mexicana se encuentra en una situación de incertidumbre e impunidad, donde mujeres y hombres afrontan una vida precaria llena de injusticia. De esta forma, la organización de la sociedad civil adquiere un papel sustancial ante tal panorama, considerando que a través de su participación puede proponer e incentivar el cambio.

Según ONU Mujeres, en el mundo al menos 1 de cada 3 mujeres ha sufrido de violencia física o sexual

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en México el 47% de las mujeres ha sido víctima de violencia por parte de su pareja y 1 de cada 5 ha sido víctima de violencia en el ámbito laboral

Según los datos de una encuesta presentada por el centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México, en el 2018, 9 de cada 10 mexicanos consideran que México es un país violento para las mujeres

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México han sido asesinadas más de 23,800 mujeres en 1 década

En la actualidad más de 7 mujeres son asesinadas al día

Observación electoral historia, normatividad y recomendaciones

POR DANIEL AGUILAR LÓPEZ

En el presente año electoral, donde fueron definidos más de 18 mil cargos de representación popular, la participación de diferentes sectores de la población fue desarrollada antes, durante y después de la jornada electoral llevada a cabo el 1 de julio.

El saldo arrojado desde el inicio del proceso electoral en septiembre del año pasado hasta la actualidad resulta relevante para el anecdotario político de la historia: desde la fallida intención de *Marichuy* por alcanzar la cuota de firmas exigida por la normatividad electoral para participar como candidata independiente, las declaraciones de personajes de la vida pública como la de Enrique Ochoa, el escandaloso video que exhibió a la militancia del PRD en un intercambio de golpes que interrumpió la reunión programada para designar sus candidaturas al Congreso, las intenciones de una consulta ciudadana que se empañó de críticas por la incertidumbre inherente a la metodología de la misma, los simulacros electorales promovidos por estudiantes organizados de diferentes instituciones educativas públicas del país, la inversión de las autoridades electorales para mejorar el seguimiento de la información compartida por usuarios en redes sociales, hasta las **Misiones de Observación Electoral (MOD)** con 30 mil observadores electorales nacionales, 907 visitantes extranjeros de 60 países y cerca de 3 millones de representantes de partidos políticos en las casillas.

Una Misión de Observación Electoral consiste en un esfuerzo organizativo encargado de vigilar las irregularidades que puedan presentarse durante procesos de elección popular, inconsistencias que pongan en riesgo el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía para, a partir de ello, emitir recomendaciones que enmienden tales obstáculos.

Las MOD se apoyan en una metodología particular que varía según la esfera del proceso electoral: equidad, perspectiva de género, financiamiento de las campañas, medios de comunicación, transparencia, participación de pueblos indígenas y de apoyo general a las instituciones electorales de cada país, entre otras.

La colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA), actualmente reconocida como una de las instituciones más importantes y con mayor experiencia en observar elecciones en el hemisferio, en el diseño de una nueva reforma política para República Dominicana

en 1962 y el primer envío de MOD a Costa Rica para las elecciones del mismo año representan el inicio de la primera generación de observación electoral que duró hasta 1989 en un contexto con expresiones de autoritarismo y dictaduras militares en los Estados latinoamericanos. Esta etapa se define como de "acompañamiento político, simbólico y presencial de testigos internacionales en el proceso electoral".

La segunda generación es conocida como la de las transiciones democráticas debido a que las MOD fueron protagonistas en el proceso de consolidación de sistemas democráticos en los países de la región que se encontraban en una condición dictatorial.

En 1990 la OEA impulsó la creación de la Unidad para la Promoción de la Democracia que se encargaría de planear y organizar Misiones mejor estructuradas que permitieran prestar atención a la calidad de los procesos electorales, dejando atrás su carácter presencial.

Posteriormente, en 2001 la Carta Democrática Interamericana estableció en su capítulo V: "la responsabilidad que cabe a los Estados de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos... ejercicio de su soberanía, el despliegue de Misiones de Observación Electoral, las que se realizarán conforme a los principios y normas de la OEA, salvaguardando el principio de no intervención". Además, entre 1990 y 2005 fueron desplegadas cerca de 100 MOD para vigilar elecciones presidenciales, parlamentarias, municipales y referéndums.

La tercera generación se ha especializado en mejorar la calidad de los procesos, diseñando rigurosas metodologías de medición, por ejemplo: metodologías de observación para los sistemas de financiamiento político-electoral, medios de comunicación en elecciones, participación electoral de pueblos indígenas y afrodescendientes e incorporación de la perspectiva de género. De igual forma, se consolidaron estructuras operativas y organizativas que permiten sistematizar mayor cantidad de datos, así como el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, el cual actualmente continúa funcionando.

Por su parte, el caso mexicano ha seguido su propia historia, ajustándose a los cambios globales y locales de carácter estructural. En ese sentido, en México la normatividad en materia electoral ha sido objeto de

modificaciones progresivas con el fin de “fortalecer” la democracia y avanzar en la consolidación de los derechos político-electorales de los mexicanos.

En el célebre informe de la misión de acompañamiento técnico de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES por sus siglas en inglés), publicado en agosto de este año, de forma cronológica se enlistan los cambios más significativos en la normatividad electoral.

El año 2014 fue una época trascendental en materia normativa debido a la polémica reforma electoral que, además de determinar la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, permite la reelección consecutiva de legisladores federales y locales, los senadores por dos periodos consecutivos, los diputados federales hasta por cuatro y los presidentes municipales, regidores y síndicos por uno.

Anteriormente, el entonces IFE únicamente estaba encargado de organizar las elecciones federales (presidencia, senadurías y diputaciones) pero, con el nuevo esquema organizativo, ahora tendrá que supervisar las elecciones locales de las 32 entidades del país, apoyándose en la distribución de competencias con los Organismos Públicos Electorales (OPLE's), que son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, que el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta para ejercer diversas funciones, entre ellas la observación electoral.

El informe del IFES también admite un ambiente lleno de cuestionamientos alrededor de los ajustes normativos aprobados en 2014 por sectores de la población que reconocen a la reforma política como la reforma más cuestionada en la historia moderna de México.

El debate y la pluralidad de puntos de vista ha provocado la apertura de diferentes espacios como el Seminario Internacional sobre Transformaciones, Aportes y Retos de la observación electoral, celebrado en el mes de octubre del presente año por el INE y al que asistió la Coalición Nacional Campesina y Urbana como invitada para participar en la presentación de los resultados obtenidos de las misiones desplegadas por organismos nacionales e internacionales.

Cabe mencionar que en el mencionado Seminario Lizbeth Pérez, coordinadora del *Proyecto Detecta, Verifica y Denuncia* de la FEPADE, explicó la metodología empleada para rastrear la veracidad de noticias compartidas en plataformas digitales.

La Asociación Civil Elige Red, que resultó seleccionada por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral de las Naciones Unidas, contribuyó con un análisis cualitativo y cuantitativo acerca de la participación de los jóvenes.

Según su análisis comparativo entre las elecciones pasadas y la del 2012, existe un avance considerable de participación juvenil, sin embargo, tales resultados no se han producido en más espacios de representación o de toma de decisiones. En este sentido, sigue habiendo una sobrerepresentación en el Congreso Federal.

Las recomendaciones emitidas consisten en fortalecer mecanismos transparentes, así como en promover la observación electoral entre las personas jóvenes, además de reconocer que “la única posibilidad de fortalecer la democracia es garantizando que las personas jóvenes tengan las condiciones necesarias para su efectiva participación más allá de la retórica”.

Por otra parte, las leyes mexicanas estipulan la existencia de 28 distritos federales electorales indígenas y, para garantizar que los candidatos sean de estos pueblos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que los partidos políticos deben asegurar que quienes participen sean efectivamente representantes de las comunidades o regiones indias.

Las recomendaciones de la observación electoral de la Misión Indígena Internacional e Observación Electoral de Pueblos Indígenas, desarrollada del 27 de junio al 2 de julio de 2018, sugiere una falta de representación y participación de organizaciones, comunidades y pueblos indígenas en los mecanismos de representación electoral.

Posteriormente, se le solicitó a la Misión que recomiende a México la aplicación de instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Otros puntos que destacan son el esfuerzo orientado a la reafirmación del papel de liderazgo de las mujeres indígenas y los avances en términos de legislación que se han ido generando en México para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

La serie de recomendaciones concluye en la necesidad de ampliar la capacidad institucional para tomar en cuenta los criterios demográficos de la población indígena para la elaboración de legislación electoral en materia de consultas, distritaciones y programas de política pública encaminados a la promoción de la participación indígena en los comicios electorales.

Por último, se plantea coadyuvar al enfoque de la ciudadanía intercultural para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, así como invitar y fomentar la instalación de veedurías nacionales de observación electoral.

La CNCU en el Foro París sobre la paz

POR ALEJANDRA RÍOS PÉREZ Y MYLBANA I. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

La Coalición Nacional Campesina y Urbana (CNCU) como OSC invitada en la primera edición del Foro de París sobre la paz

El Foro de París sobre la paz se enmarca en una dinámica iniciada por el presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, con el objetivo de promover la paz mediante una mejor gobernanza mundial, así como de la gestión colectiva de los bienes públicos mundiales y la moderación de tensiones internacionales. Además, el foro promueve la cooperación internacional en los retos globales.

El Foro París sobre la Paz es una plataforma para compartir experiencias y soluciones innovadoras desarrolladas por los diferentes actores de la gobernanza, tales como: jefes de Estado, jefes de Gobierno, individuos representantes de la sociedad civil y de organizaciones regionales e internacionales.

La intención de la plataforma radica en lograr que los proyectos de gobernanza avancen, sean conocidos y sometidos a debate, favoreciendo los encuentros entre aquellos individuos que presentan proyectos y los encargados de tomar decisiones, principalmente en materia de financiamiento.

París sobre la paz es una iniciativa independiente, integrada por un Comité Ejecutivo y un Comité Directivo. El primero es el responsable de la

organización general y la implementación del Foro, está compuesto por representantes de los 6 miembros fundadores (Fundación Körber, Fundación Mo Ibrahim, Instituto de Relaciones Internacionales, Instituto Montaigne, Sciences Po y El ministerio francés de asuntos europeos y extranjeros), mientras que el Comité Directivo está compuesto por 16 expertos en gobernanza global.

El Foro se asocia con organizaciones como la Fundación Ford, filántropos, agencias públicas y empresas, así como con otras partes interesadas en el mejoramiento de la gobernanza.

La primera edición del Foro de París sobre la paz se llevó a efecto los días 11, 12 y 13 de noviembre de este año en la Grande Halle de La Villette en París, Francia.

La CNCU participó en la Convocatoria del evento con su propuesta titulada *Campaña de gobernanza local en comunidades vulnerables, por la paz y seguridad de sus tradiciones, CNCU por la Gobernanza*, un trabajo que participó junto con otros 849, procedentes de 116 países, las propuestas fueron recibidas, evaluadas y elegidas por el Comité de Selección correspondiente.

Los proyectos seleccionados estaban formulados alrededor de cinco ejes temáticos: Paz y seguridad, Medio ambiente, Desarrollo, Sector digital y nuevas tecnologías y Economía inclusiva.

En total se eligieron 120 proyectos, los cuales se presentaron en el primer Foro de París sobre la paz y, aunque la propuesta de la CNCU no fue seleccionada, la organización recibió una invitación para participar en el evento.

La CNCU reconoció la relevancia de estar presente en el Foro, por lo cual se designó a dos comisionadas para representar a la CNCU en París: Alejandra Ríos Pérez (Coordinadora de Proyectos Productivos) y Mylbana Itzel Gutiérrez González (Coordinadora de Ciudadanía y Gobernanza).

Después de once horas de viaje, las comisionadas participaron en una jornada de trabajo con debates, sesiones grupales, entrevistas y actividades con otras Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos, voluntarios, estudiantes y líderes de organizaciones mundiales.

El Foro París sobre la Paz fue inaugurado por la canciller federal alemana Ángela Merkel en compañía del presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, así como de el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, jefes de Estado y de Gobierno, representantes de organizaciones internacionales y actores de la sociedad civil.

Durante el evento, las comisionadas de la CNCU programaron reuniones con diferentes líderes mundiales para



abordar diversas temáticas, tales como: empoderamiento económico de las mujeres, financiamiento para iniciativas juveniles, tecnologías al servicios de la sociedad civil, reducción de la pobreza, erradicación del hambre, desarrollo de alianzas, libertad de expresión, acceso a la información, cambio climático, igualdad de género y participación comunitaria.

Durante tales reuniones se expusieron seis proyectos estratégicos de la CNCU, entre ellos el Proyecto Nacional de Amaranto, el proyecto correspondiente al Centro de Desarrollo de Capacidades y los proyectos de Atención a Comunidades Indígenas. De esa forma, se mostró que la CNCU es una organización transparente, con trabajo de campo que lucha por reducir las brechas de desigualdad con proyectos innovadores, y cuyo campo de acción responde a problemáticas reales.

La CNCU tuvo la oportunidad de acercarse y establecer vínculos con 6 de los 120 proyectos presentes, propuestas dirigidas a temáticas de Gobiernos inclusivos, patrimonio cultural para la reconciliación, intervención en conflictos, transformación del parlamento de la ONU y escuelas de perdón.

Los mencionados proyectos responden a los estragos de los conflictos armados en países de América Latina, que a través de metodologías innovadoras han logrado resolver conflictos en otras partes del mundo cuyas culturas y problemáticas son diferentes.

Por otro lado, la CNCU logró establecer contacto con cuatro líderes de organizaciones, instituciones y academia, expertos en los temas de participación juvenil y derechos humanos.

Durante el Foro se realizó la entrega de 45 copias de proyectos

estratégicos impulsados por la CNCU, 300 flyers y 100 tarjetas de contacto de la organización. De igual forma, se identificó y contactó a 18 posibles colaboradores, quienes mostraron interés en trabajar con la CNCU.

La experiencia de la CNCU respecto a su participación en un evento internacional resulta enriquecedora para la reflexión, el aprendizaje y el crecimiento de la misma. Si bien, una organización como la CNCU, que tiene la convicción de transformar la realidad, debe autocriticarse para mejorar su actuar cotidiano.

El Foro de Paris sobre la Paz es una plataforma para compartir experiencias y soluciones innovadoras, pero también una incubadora de alianzas, ideas y experiencias que impulsa el trabajo de la CNCU como una OSC que lucha por una sociedad justa y democrática.

Publicación

Revista Coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU

Presidente Nacional de CNCU

Juan C. Hernández Valentín

Coordinación de gobernanza y ciudadanía

Mylbana I. Gutiérrez González

Coordinación de proyectos productivos

Alejandra Ríos Pérez

Coordinación de proyectos sociales

Tania P. Cruz Chilero

Dirección, diseño y edición

Jazmin G. López Guerrero

CNCU CDMX

Adán Cabrera Álvarez

CNCU Chiapas

Juan C. Méndez Jiménez

CNCU Edo. México

Carlos Pérez Ramírez

CNCU Guerrero

Salvador Mojica Morgia

CNCU Hidalgo

María G. Rosquero Palma

CNCU Morelos

Rosalva de León Medina

CNCU Oaxaca

Iván Hipólito Gregorio

CNCU Tamaulipas

Juan C. Hernández Arguello

CNCU Yucatán

Bartolomé Puga y Torres

Tel. Ofic. 5546 1865

cncunacional@cncu.org.mx

**José Ma. Iglesias No. 42, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, CDMX, México. CP. 06030**



/NacionalCNCU



/CNCUCDMX



/orgcncu